			Guia d	ocente		
		Datos Ide	entificativos			2014/15
Asignatura (*)	Bases d	Bases de Datos II Cód			Código	614211652
Titulación	Enxeñei	Enxeñerio Técnico en Informática de Xestión				
			Descr	ptores		
Ciclo	Periodo Curso Tipo		Créditos			
1º y 2º Ciclo		1º cuatrimestre	Primero-Seg	undo-Tercero	Optativa	7
Idioma	Castella	Castellano				
Prerrequisitos						
Departamento	Comput	ación				
Coordinador/a	Bamono	Bamonde Rodriguez, Sebastian		Correo electrónico sebastian.bamonde@		onde@udc.es
Profesorado	Bamonde Rodriguez, Sebastian		Correo electrónico sebastian.bamonde@udc.es			
Web						
escripción general	ı					

	Competencias de la titulación
Código	Competencias de la titulación
A4	Interpretar las especificaciones funcionales encaminadas al desarrollo de las aplicaciones informáticas.
A8	Integrar sistemas informáticos existentes susceptibles de inter-relacionarse.
A9	Escuchar y asesorar a los usuarios en la resolución de los problemas que se les plantean con el uso de los sistemas informáticos.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
В8	Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
В9	Capacidad para tomar decisiones.
B10	Capacidad de gestión de la informática (captación y análisis de la información).
B12	Capacidad para el análisis y la síntesis.
СЗ	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Comp	etencias	s de la
	ti	itulació	n
Conocer los procesos básicos de administración y gestión de una Organización	A4	B2	СЗ
	A9	B5	
		В8	
		В9	
		B10	
		B12	
Integrar tecnologías para conformar procesos de negocio		B2	СЗ

Contenidos		
Tema	Subtema	



- 1. Revisión de conceptos.
- 2. Diseño conceptual.
- 3. Conversión a modelo lógico.
- 4. Modelización y representación de datos temporales.
- 5. Catálogo.
- 6. Restricciones de integridad.
- 7. Vistas.
- 8. Procesamiento y optimización de consultas.
- 9. Proceso transaccional y recuperación.
- 10. Concurrencia.
- 11. Seguridad.
- 12. BD Informacionales
- 13. SQL (ampliación).
- 14. Diseño físico y Administración (Oracle).

	Planificación		
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	60	30	90
Prácticas de laboratorio	30	30	60
Trabajos tutelados	5	10	15
Prueba objetiva	5	0	5
Atención personalizada	5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de o	carácter orientativo, considerando	la heterogeneidad de le	os alumnos

Metodologías

Descripción

Sesión magistral

Se explican los temas que conforman la asignatura con énfasis en la aplicabilidad real y la discusión de los mismos.

Prácticas de Repaso SQL, SQL Avanzado, Catálogo, Concurrencia, Optimizador, Programación con SQL laboratorio

Trabajos tutelados

El alumno presenta un enunciado desde el que, una vez validado por el profesor, se construye un modelo conceptual de datos, el diccionario de datos correspondientes y se transforma a modelo relacional

Prueba objetiva

Examen de tipo teórico práctico con pregunts y casos prácticos a desarrollar por el alumno.

Atención personalizada		
Metodologías	Descripción	
Trabajos tutelados	os tutelados Los trabajos tutelados son contrastados en todo momento por el profesor que valida cada uno de los pasos a realizar.	

Evaluación		
Metodologías	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	Examen único	60
Trabajos tutelados	Se valora el trabajo en su conjunto	10
Prácticas de	Se califican los ejercicios propuestos	30
laboratorio		

Observaciones evaluación

2/3



Fuentes de información

Básica

Complementária	
	Recomendaciones
	Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
	Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
	Asignaturas que continúan el temario
	Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías